



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

"La excelencia nuestra meta, los valores el camino"

Resolución 16206 del 27 de enero de 2002

811.026.814-3 DANE 105001005878

CÓDIGO: GA-CS-02

CRONOGRAMA SEMANA ACADÉMICA DEL 04 DE MAYO AL 08 DE MAYO DE 2026

"Con nuestro compromiso y dedicación lograremos éxito durante el año escolar"

No.	FECHA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	OBSERVACION
1	Lunes 04 de mayo de 2026	Clase normal	6:15 am	Aulas de clase	Docentes y directivos docentes.	Horario 6:15 am Bachillerato sede principal 12:30 m Primaria sede Principal 7:00 am primaria sede Julio Arboleda 12:30 m primaria sede Julio Arboleda
		Socialización ruta accesibilidad universal e identificación de barreras	11:30 am	Sala de Juntas 211	Profesional de la UAI Damaris García	Asisten los docentes de primaria sede principal
2	Martes 05 de mayo de 2026	Clase normal	6:15 am	Aulas de clase	Docentes y directivos docentes.	Horario 6:15 am Bachillerato sede principal 12:30 m Primaria sede Principal 7:00 am primaria sede Julio Arboleda 12:30 m primaria sede Julio Arboleda
		Taller padre de familia sobre "La importancia de la presencia en la vida de los niños y las niñas	12:30 m	Sede Arboleda Julio	Profesional de la UAI Damaris García	Asisten los padres de familia del grado 1º3
3	Miércoles 06 de mayo de 2026	Atención a padres de familia	6:15 am 5:30 pm	Auditorio	Docentes y directivos docentes	<ul style="list-style-type: none">Los estudiantes de la jornada de la mañana ingresan a las 7:30 a.m.Atención a padres de familia a las 5:30 pm jornada de la tarde en cada sede.

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2335808

Correo electrónico: secretaria@franciscimiranda.edu.co

Página web: <https://www.franciscimiranda.edu.co/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

"La excelencia nuestra meta, los valores el camino"
Resolución 16206 del 27 de enero de 2002
811.026.814-3 DANE 105001005878

CÓDIGO: GA-CS-02

4	Jueves 07 de mayo de 2026	Clase normal	6:15 am	Aulas de clase	Docentes y directivos docentes.	Horario 6:15 am Bachillerato sede principal 12:30 m Primaria sede Principal 7:00 am primaria sede Julio Arboleda 12:30 m primaria sede Julio Arboleda
5	Viernes 08 de mayo de 2026	Implementación de los Centros de Interés en Historia	10:25 am a 12:15	Aula 209	Dra. Lina María Rodas Universidad Nacional de Colombia	Participa el docente Carlos Mario Garcés y el grupo 8º1

OBSERVACIONES:

1. Para todos los directivos docentes, docentes y profesionales, así como para los programas y estrategias institucionales y distritales, tales como PTA, UAI, Entorno Protector, Medellín Te Quiere Saludable y demás iniciativas del Distrito, es indispensable remitir la programación con un mínimo de ocho (8) días de antelación para su inclusión en el cronograma semanal. Esta programación debe contener fechas concretas, horarios, grupos, aulas, lugares y el propósito de la actividad. En caso de no presentarse con esta antelación y con la información completa, la actividad no será programada, ya que podría coincidir con otras actividades de la Secretaría de Educación o de la Institución.

Dada la magnitud de la Institución, que cuenta con dos sedes y varias jornadas, es fundamental que toda la información se entregue de manera clara, precisa y oportuna. Si los datos no están completos o presentan inconsistencias, la Rectoría se abstendrá de autorizar la programación, con el fin de evitar desorganización al interior de la Institución. Por respeto a la autonomía de los docentes, al desarrollo de sus clases y al derecho de los estudiantes a una adecuada planeación, es perentorio que en el cronograma se especifique con exactitud la hora, el lugar y la actividad a realizar.

2. Las salidas pedagógicas, encuentros deportivos y actividades culturales y académicas están autorizados por la Institución, siempre y cuando la entidad organizadora garantice el transporte oficial, debidamente respaldado con las pólizas correspondientes. Asimismo, será requisito indispensable contar con la autorización previa de los padres de familia o acudientes. En consecuencia, no se autorizarán salidas que no cumplan con estas condiciones.

La Rectoría no se opone a la realización de salidas pedagógicas; por el contrario, su propósito es regularlas para garantizar la seguridad y la protección de los estudiantes. Por ello, las entidades que organicen estas actividades, tales como el INDER, Parque Explora, la Secretaría de Educación, el Valle del Software, las ferias universitarias, entre otras, deberán proporcionar el transporte oficial con las respectivas pólizas. Esta medida constituye una garantía para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como para salvaguardar la gestión y responsabilidad de los servidores públicos involucrados, entre ellos docentes, directivos docentes y auxiliares administrativos.


ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
RECTORA IE FRANCISCO MIRANDA

Dirección sede principal: Carrera 51C N° 79 – 56

Teléfono: 2335808

Correo electrónico: secretaria@franciscomiranda.edu.co

Página web: <https://www.franciscomiranda.edu.co/>